

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## DESDE MADRID Reaccionar o sucumbir

Al paso que llevan las cosas nos parece que la ley de Defensa de la República no va a servir para nada, salvo que para que responda objetivamente a su fin, la apliquen a los propios republicanos.

A aquellos ministros que con lo que hacen o con lo que omiten dañan gravemente a la República.

A aquellos constituyentes que se empeñan en fabricar una ley que distanda cada día más a los españoles del régimen.

A aquellos periódicos de los diferentes grupos republicanos que caen al día siguiente, frecuentan los extremos revolucionarios.

Yo creo, naturalmente, que en España hay muchos monárquicos, porque hay muchos españoles que sienten y piensan en tradicionalista. Y estos tradicionalistas se han dado el abrazo de una fraternal reconciliación ante las opresiones y las persecuciones gubernativas. Debe creerse además, que quedan muchos monárquicos, cuando el propio señor Azña ha declarado que existe muchedumbre de Ayuntamientos en los que no ha penetrado todavía la República.

Pero no son los naturales enemigos del nuevo régimen los que le suscitan dificultades y le restan adhesiones y apoyos. La reacción que se nota en toda España la producen el Gobierno, las Cortes, los periódicos de los diferentes partidos que están en el Poder todos los cuales parecen empeñados en defraudar a aquellos numerosos, pero excesivamente crédulos españoles, que dieron por averiguado que aquí se iba a pasar nada, que todo se había de reducir a la sustitución de la corona por el gorro frigio.

Pero ya están viendo que no es esto sino muchísimo más; que es la opresión de la conciencia religiosa; que es el agravio al derecho ciudadano; que es la dificultad, el estorbo o el impedimento al ejercicio de la virtud y la fealdad, el silencio y el amparo y la propaganda de ideas que son el germen de los más monstruosos crímenes como el perpetrado contra dos sacerdotes mismos en Vizcaya.

¿Se quiere defender la República? Pues ahí tiene el señor Azña la ley defensiva. Que se aplique a los ministros que no lo hacen nada bien, o que lo hacen bastante mal; a los constituyentes jacobinos, entre los que se cuenta el desnaturalizado que ha apostrofiado prefere que sus hoy capullos de hijas vayan en lo futuro al prostíbulo antes que a la Iglesia; a esos periódicos que en vez de demorar estallan, exaltan y revolucionan a la gente de poco seso y de ninguna prudencia que los lee.

Y si no lo hace así, la reacción natural, no antirrepublicana, propia de un organismo que estáándose vigoroso se pronuncia contra el morbo que se le ha metido en el cuerpo y lo echa fuera de él, ya iniciada en toda España, se intensificará y extenderá si las cosas siguen por los caminos que van, así si no fuera así porque entonces el dilema será reaccionar o sucumbir.

M. PEÑAFLOR

## Ninguna Casa

en artículo de escritorio, Despachos completos como  
**CASA U**

## La traida de aguas

Las del Tabilla

Por noticias particulares recibidas de Madrid nos enteramos anoche, ya cerrada la edición, de que ya se había firmado por el ministro de Fomento el proyecto de traida de aguas del Tabilla.

Repasado información oficial sobre la gran gata nueva, deseamos vivamente se confirme la noticia para bien de cartageneros.

Asamblea para mañana

La Comisión Popular pro aguas ha convocado para mañana tarde a las siete en el Alenco una reunión magna para tratar de las últimas tramitaciones de los proyectos sobre las aguas para beber y para regar.

A dicho acto han sido invitadas todas las entidades oficiales y particularer, de esta ciudad y del término municipal.

## De Sociedades

LOS QUE VIAJAN

De Cádiz ha venido el alferoz de navío don Miguel Gullart de Vito.

—De Murcia han regresado los señores de León con sus bellas hijas.

NOTAS VARIAS

En Murcia a las siete y media de la mañana en su domicilio contrajeron matrimonio la bellísima señorita Emilia García Arbolé, hija del Registrador de la Propiedad de la capital con el lechero de Artilleja don José María de León Palacio.

La novia estaba bellísima vistiendo elegante traje de ceremonia.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio doña Matilde Palacio de León y el padre de la novia don Alfonso García Repeto.

Los nuevos esposos salieron para Madrid y otras capitales.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a sus distinguidas familias.

ENFERMOS

Se encuentra enferma la muchísima niña María del Carmen Parquia Omo, hija del capitán de corbeta don Manuel.

LETRAS DE LUTO

Esta mañana se celebraron en el altar mayor de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen sufragios por el alma de la malograda señorita Teresita García Ruez, hija de nuestro distinguido amigo el contratante de la Amada don Manuel García Díez y que falleció en Tabla de (Madrid) el día 3 del actual.

Al plácido acto asistieron muchas amistades de la familia.

Requiere sus queridos póstumo a su distinguida familia.

## Agustín Merck

FARMACEUTICO

SERVICIO PERMANENTE

Telefono n.º 1533

Cuatro Santos, 9

Diarios Ojeón y Voz de su Arzobispado a plazos y al contado  
**CASA U**—MAYOR 13

## Leyendo la Prensa

De «El Siglo Futuro»

Izquierda Republicana Antillean

Se ha constituido esta asociación política, que dice no ser política, y que tiene por objeto «antropológico» España.

He aquí los nombres de los que forman el Consejo Nacional:

Presidente, don Augusto Vivero; vicepresidente primera doña Carmen de Burgos; vicepresidente segundo, don Pedro de Répide; secretario general don Francisco Gómez Hitaigo; secretario de notas, don Ezequiel Roderéz; tesorero doña Concepción Marilla de Antoni; censores, don José Mejía; vocales don Francisco López de Golceches, don Eduardo Ortega y Gasset, don Francisco Gradmontagne, don Antonio Vélez, don Salvador Sediles y don Angel Rizo.

Por si no bastaba la «Liga Latón», fundada hace poco en la Casa del Pueblo.

Estos van a aprobar la inmortaldad del sociólogo de la Marsella y la fecundidad de las obras de los hijos de la viuda.

## La conferencia del domingo

Como tenemos anunciado, el domingo a las siete de la tarde dará una conferencia en el Centro de Acción Social Católica (Baronesa, 4) su Presidente y alocuente abogado don José Calero Jordá.

El tema a tratar es «Educación religiosa», de gran actualidad.

## Teatro Circo

La Compañía A'ortiza estrenó anoche en este teatro la obra folletinesca «La Danzarina Espía o La Dama de las Pielas Blancas», basada en la conocida historia de espionaje de la célebre Mata Hari que fué condenada a muerte por el Gobierno francés durante la guerra europea.

La escenificación llevada a cabo por Rafael López de Hero y Emilio de Mique no tiene gran mérito teatral.

La interpretación fué muy acertada destacándose la labor artística de Josefina Serratos y los señores Aguado, Casilla y Serratos, siendo todos muy aplaudidos.

## Conflictos sociales

En virtud de órdenes recibidas para adherirse al boicot declarado en los demás puertos contra la compañía naviera Sota y Aznar, esta mañana los obreros de nuestro puerto se negaron a la descarga del vapor «Ayameadi» perteneciente a dicha compañía.

Hoy continuaron la huelga de brazos caídos los obreros de la Confederación Nacional del Trabajo empleados en las Casas Baratas.

Siguieron trabajando normalmente los demás obreros.

Fuerzas de la Guardia civil prestaron como ayer servicio de vigilancia.

Según nos informaron en las oficinas de CISA esta sociedad no ha recibido peticiones alguna relacionada con la actitud de los huelguistas.

## Lo que hacen los religiosos en Cartagena

### A GUISA DE PREAMBULO

Queremos en estos apuntes dar a conocer la labor que los religiosos de ambos sexos realizan en Cartagena, para que todos, absolutamente todos, sin distinción de creencias políticas ni religiosas, sepan lo que hacen por la patria y por la religión las Comunidades que hay en esta Ciudad.

No vamos a hacer la historia particular de cada una de ellas, ni los trabajos que realizan en España, en sus colonias y en el Extranjero, pues esto lo ha hecho, de modo insuperable en «El Debate», la elegante pluma de Manuel Graña y aparte del atrevimiento que ello supondría, quitaría sabor local a nuestro trabajo que se va a circunscribir a dar a conocer las actividades que cada una desarrolla en Cartagena, para Cartageneros y por Cartagena.

Nuestra tarea se reducirá, en cuanto sea posible, a pocas palabras, dejando hablar a los numeros que más elocuentemente demostraran nuestra tesis.

Si conseguimos nuestro propósito de interesar a los lectores en pro de tan beneméritos españoles, tan injustamente perseguidos y calumniados, en estos momentos, por el sectarismo demagógico y masónico, nos daremos por suficientemente premiados en nuestra modesta empresa.

En notas sucesivas iremos dando a conocer cada una de las comunidades que establecidas.

En la próxima hableremos de LOS MISIONEROS DEL CORAZON DE MARIA.

AFAR

Hágase V. cuanto antes socio de la A. F. A. R. (Asociación de Familiares y Amigos de Religiosos de la provincia de Murcia). Pida los boletines de adhesión a los delegados en Cartagena: Caballero 19-2.º, San Francisco 8-1.º, y Subida San Diego 23-2.º

## DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de ayer

(Por telégrafo)

Madrid.—Al abrirse la sesión solo hay tres diputados.

Balbotín protesta contra la extraordinaria soledad que reina en el salón, diciendo que son necesarios cien diputados para la aprobación del acta y pide que se exalte el celo de los miembros de la Cámara, pues todos ellos cobran mil pesetas mensuales.

Balbotín reconoce la razón que asiste a Balbotín, y añade que el acta no puede ser aprobada con número tan escaso de asistentes, si bien puede leerse discutiendo lo demás y aprueban la aprobación del acta.

Se duele de la espantosa soledad que reina durante todas las sesiones en los primeros momentos de ellas, y asegura que ha llamado varias veces la atención de los diputados para que este espectáculo tan lamentable no se repita.

Durante este incidente entran diputados hasta completar un centenar y ello permite la aprobación del acta.

Se reanuda el debate sobre la Constitución, entrándose en el título octavo.

Barriobero consume un turno extensamente, tratando de las deficiencias de la administración de justicia y defendiendo la continuación del cuarto turno para el logro en la carrera judicial.

Habla de los malos tratos que se dan a los detenidos.

Pide la organización de un Cuerpo auxiliar de la administración de Justicia bien remunerado que ayude con la inopacidades que observan en la actualidad.

Se refiere también al abaratamiento de la justicia y refiere el caso de un obrero que viajando de A'encia a Madrid por no llevar billete fué acusado de estafa de la cantidad de una peseta y pico, siendo condenado al pago de mil pesetas, por lo que se le embargó una revista que poseía la cual había sido construida mediante gran-

des privaciones y gastando diez mil pesetas. Tallo a subasta por cuatro mil pesetas y en resumen su valor quedó entre las mallas del embargo.

Reclama la justicia gratuita y pide que los jueces sean responsables de sus actos ante un Tribunal especial.

Quintana consume otro turno sobre la necesidad de que el poder judicial sea independiente de la República, para lo cual será necesario que se restituya el Gran Justicia de la República con atribuciones equivalentes a las del Jefe de Estado.

El ejercicio de las funciones judiciales debe ser encomendado a personas que sientan vocación por él.

Propugna las mayores garantías para los acusados y estima que debe entender el jurado en toda clase de delitos.

Jabón se ocupa de la justicia municipal y quiere que los jueces municipales sean técnicos plenamente capacitados.

Salvador Madariaga interviene hablando de las confusiones que existen entre las funciones fiscal y judicial, asegurando las interrelaciones que en los Gobiernos civiles han ejercido los Presidentes de Audiencias, error en el que viene incurriendo también la República.

Defiende la separación de las carreras judicial y fiscal.

Se refiere a la iniciativa de que sea restituido el Justicia Mayor de la República, el cual ha de tener representación en el Parlamento.

También se debe a crear una Comisión judicial administrativa que esté representada en las Cortes y que sea independiente del Gobierno.

Boia del cide al personal judicial si bien reconoce que será necesario efectuar en él una selección.

Ha de eliminarse la política de la